ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE

CONSEJO NACIONAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

15 de octubre de 2025

ACTA DE LA SESIÓN

En Santiago, a 15 de octubre de 2025, en sesión telemática, con la presencia de la Presidenta Nacional Carolina Avalos y las consejeras y consejeros, Natalia Aguilera, Carol Gálvez, Maria Teresa Escudero, Jose Mella, Alejandra Muñoz, Francisco Oyanedel, Paloma Orellana, Jorge Saavedra, Yasmin Santibáñez, Jimmy Walker.

Se inicia la sesión a las 20:47

Integrante	Ingreso	Egreso
Carolina Ávalos	20:47	22:08
Natalia Aguilera	20:47	22:08
Carol Gálvez	20:47	22:08
Maria Escudero	20:47	22:08
Jose Mella	20:47	22:08
Elizabeth Muñoz	20:47	22:08
Carmen Muñoz	20:47	22:08
Paloma Orellana	20:47	22:08
Francisco Oyanedel	20:47	22:08
Jorge Saavedra	20:47	22:08
Yasmin Santibáñez	20:47	22:08
Jimmy Walker	20:47	22:08

1. Designación de integrantes de la Corte de Honor Nacional

Se deja constancia que este punto se aborda en atención a la urgencia manifestada por la Asamblea Nacional respecto de la incompleta integración de la Corte de Honor Nacional, considerando que en la última Asamblea Ordinaria sólo se presentó un candidato para cinco cargos disponibles, situación que impidió completar su conformación regular, siendo este órgano integrado por un total de nueve miembros conforme a la normativa vigente.

Con el objeto de evitar mayores retrasos en la regularización de la Corte, el Consejo Nacional resolvió aplicar un mecanismo excepcional de convocatoria interna.

Durante el debate surgió una preocupación relativa a la imparcialidad del proceso, al existir situaciones donde consejeros proponen personas que luego votan por ellas.

El Consejero José Mella Silva Solicita dejar expresada su opinión en el acta “Quiero dejar en acta que eso me parece poco claro para la normativa en términos de que no pudiste ser tú el ejecutivo y el que luego está en la coordinación de la disciplina de esta institución. Entonces me parece un poco complejo el que una persona vote por quien presenta quiero que quede registro respecto a esta advertencia”.

Diversas intervenciones reafirmaron:

- Que la normativa vigente no prohíbe dicha situación, y que corresponde al Consejo ejercer sus atribuciones conforme al reglamento.
- Que cuestionar la integridad de los consejeros o postulantes resulta inapropiado, dado el compromiso ético de quienes desempeñan cargos institucionales.
- Que el bien superior de restablecer plenamente el funcionamiento de la Corte debía primar, atendida la crisis reconocida que vive dicha instancia.
- Se enfatizó que el proceso excepcional se justificaba en la urgencia institucional, señalando que un llamado totalmente abierto retrasaría al menos tres semanas la solución, comprometiendo la operatividad de la Corte en un momento crítico.

Zanjado el punto la Secretaría del Consejo Nacional describe una línea de tiempo señalando envió el día sábado 11 de octubre un correo electrónico a todos los miembros del Consejo, solicitando que propusieran personas idóneas para ocupar los cargos vacantes, acompañando para ello cartas de intención y antecedentes curriculares.

Todos los documentos recepcionados fueron puestos oportunamente a disposición del Consejo mediante una carpeta institucional habilitada en Drive.

<u>Postulaciones recibidas</u>

Como resultado de este proceso, se recibieron inicialmente las siguientes postulaciones:

- Juan José Osorio
- Luisa Cuello
- Juan Montero
- Loreto Díaz
- Marcos Gálvez
- Mauricio Fatigati
- Miriam Rojas

Adicionalmente, René Muñoz presentó su postulación en tiempo y forma cumpliendo plenamente los requisitos solicitados, antecedentes que fueron igualmente remitidos y cargados en Drive, pero que por un error administrativo en la revisión y visualización de los correos recepcionados no fueron detectados oportunamente, por lo cual no fueron incluidos en el primer listado de candidatos puesto en votación.

Primera votación (invalidada)

Con la nómina preliminar de siete postulantes —excluyendo involuntariamente a René Muñoz— y disponiendo de los antecedentes cargados en Drive, se procedió inicialmente a habilitar el sistema institucional de votación electrónica, permitiendo a cada consejera y consejero emitir hasta cuatro preferencias, con opción de abstención.

Tras finalizada la votación, durante el mismo desarrollo de la sesión, la Secretaría advirtió la omisión referida a la candidatura válida de René Muñoz.

Por estimarse que ello vulneraría los principios de equidad, transparencia e igualdad de trato, el Consejo Nacional resolvió dejar sin efecto la primera votación realizada, por haberse efectuado sin considerar la totalidad de las candidaturas válidamente inscritas.

Segunda votación (válida definitiva)

Subsanado el error mediante la incorporación formal de René Muñoz a la nómina de postulantes, se procedió a realizar una nueva votación electrónica válida, utilizando el mismo procedimiento y reglas, considerando el listado completo de ocho candidatos:

- Juan José Osorio
- Luisa Cuello
- Juan Montero
- Loreto Díaz
- Marcos Gálvez
- Mauricio Fatigati
- Miriam Rojas
- René Muñoz

Finalizado el proceso, el escrutinio fue el siguiente:

- Loreto Díaz: 10 votos
- Mauricio Fatigati: 10 votos
- Luisa Cuello: 9 votos
- Juan José Osorio: 8 votos
- Marcos Gálvez: 2 votos
- René Muñoz: 2 votos
- Juan Montero: 1 voto
- Miriam Rojas: 1 voto
- Abstenciones: 1

Acuerdo

En virtud de los resultados precedentemente señalados, y conforme a las atribuciones que la normativa entrega al Consejo Nacional, se acuerda:

- Designar como integrantes reemplazantes de la Corte de Honor Nacional, hasta la próxima Asamblea Nacional Ordinaria, a:

 Loreto Díaz
 Mauricio Fatigati
 Luisa Cuello
 Juan José Osorio

Se encomienda a la Secretaría comunicar este acuerdo a las personas electas y al Presidente de la Corte de Honor Nacional para los efectos institucionales correspondientes.

2. **Presupuesto Campamento Nacional Paxtú**

Materia reservada

3. **Comisión Negociación Colectiva**

Materia Reservada

Se da término a la sesión a las 22:08

En conformidad con la Normativa Institucional Doy Fe

Jimmy Walker Vergara
Secretario Consejo Nacional
Ministro de Fe